



MAT.: FIJA HORARIO DE TELETRABAJO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,
DECRETO N° P

01 DIC 2021
3321

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Decreto Alcaldicio N° 2.186 de fecha 17.11.2021, el cual Autoriza Teletrabajo por Disminución de Aforos en Dependencias y Oficinas Administrativas de la Municipalidad de Algarrobo, atendido modificación al Plan Paso a Paso del MINSAL, debido a que la Comuna de Algarrobo, se encuentra en FASE 2, por el aumento de contagios de COVID 19.
- II. Correo electrónico de fecha 26.11.2021, de Rentas y Patentes Municipales, informa turnos de teletrabajo.

DECRETO:

- I. **FIJA Jornada Laboral de Trabajo de Teletrabajo** de funcionarios municipales, conforme a lo dispuesto en Decreto Alcaldicio N° 2.186 de 17.11.2021, que se indican a continuación:

NOMBRE	DIAS DE TELETRABAJO	FUNCIONES
Paola Maldonado Catalán	29 de noviembre y 02 de diciembre de 2021	Clasificación y separación pendientes de comprobantes de patentes para archivo.
Lucia Catalán Lara	30 de noviembre y 01 de diciembre de 2021	Clasificación y separación pendiente de comprobante de patentes para archivo.
Grece Rojas Pinto	03 de diciembre de 2021	Clasificación y separación pendiente de comprobante de patentes para archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/PYU/lpp.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 01 DIC 2021
FECHA SALIDA: 03 DIC 2021
OBSERVACIÓN N°

RECURSOS HUMANOS